

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:

BUREAU VERITAS

No. de
contrato /
Orden de
Servicio

3037206/OS-GDT



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y ASEGURAMIENTO METROLÓGICO DE LOS FLUIDOS DE PRODUCCIÓN, PRODUCTOS PESADOS, FUENTES HÍDRICAS Y SUELOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Análisis físico-químicos y toma de muestras de hidrocarburos, aguas y gases en las diferentes estaciones pertenecientes a las gerencias que componen a la Vicepresidencia Regional Orinoquía.

Tiempo de ejecución:

1095 a partir de la fecha estimada de inicio

Fecha estimada de inicio:

22 de abril 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Acacias - Meta

Canales de atención del contratista:

Mario Jiménez

atencionsociedadbv@gmail.com

3174273005

Administrador de Ecopetrol

Cesar David La Rotta Monroy

Interventor de Ecopetrol

Raul Antonio Paerez

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA									RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Código QR	Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Certificado Residencia	Municipio
	ANALISTA DE LABORATORIO	21	MOC	<p>Formación (1): Técnico o tecnólogo químico, petróleos, de producción, laboratorista, de hidrocarburos o ambiental titulado.</p> <p>Experiencia (1): dos (2) años en análisis físico-químico de crudo y agua en la industria petrolera y experiencia específica en análisis de laboratorio. deberán tener conocimientos básicos en seguridad industrial, uso de elementos de Protección personal, habilidad en lectura de instrumentos y conocimientos de la norma API MPMS, ASTM, AGA e ISO/IEC 17025, enfocándose principalmente a las labores de liquidación de crudo y realización de análisis.</p> <p>Formación (2): ingeniero químico, ambiental o de petróleos titulado.</p> <p>Experiencia (2): un (1) año de experiencia en análisis físico-químicos de hidrocarburos. deberán tener conocimientos básicos en seguridad industrial, uso de elementos de Protección personal, habilidad en lectura de instrumentos y conocimientos de la norma API MPMS, ASTM, AGA e ISO/IEC 17025, enfocándose principalmente a las labores de liquidación de crudo y realización de análisis.</p>	Convencional I/ Nivel D9	Por obra y labor	SI	SI					

"La información acá publicada, fue suministrada por **BUREAU VERITAS**, bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Aspectos administrativos	
Dotación	Los elementos de protección personal básicos y especiales serán entregados por el contratante de acuerdo las normativas legales y disposiciones propias de la actividad.
Alimentación	Auxilio de administración según aplique.
Transporte	Suministrado en los puntos de encuentro previamente definidos.
Horario de trabajo	<ul style="list-style-type: none">- Nomina legal: 48 Horas semanales.- Nomina Convencional: Jornadas Diurnas y nocturnas, 12 horas diarias.
Forma y fechas de pago	Mensual, el último día de cada mes.

Requisitos para la contratación
<ul style="list-style-type: none">- Hoja de vida- Certificado de residencia vigente.- Licencia de conducción (según aplique).- Curso manejo defensivo vigente- Certificado de la cuenta bancaria- Certificado de antecedentes judiciales- Certificado de estudios y laborales- Cursos fomento (si lo tiene)- Fotocopia libreta militar (opcional)- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla)- Fotocopia de la cedula al 150%- Certificado afiliación de pensión- Certificado afiliación a EPS- 1 foto 3x4 fondo blanco o en archivo JPG

Observaciones

FECHA Y RECIBIDO DEL MINISTERIO DE TRABAJO